



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 9 de septiembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con doce minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los cinco integrantes del Comité.
2. El arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar para Asuntos Generales en la presente sesión. En respuesta, el licenciado Marco Antonio González Castillo manifiesta que desea incorporar el tema: Primer Encuentro Estatal "El objetivo de la participación ciudadana en los Sistemas Anticorrupción".

Estando conformes los integrantes aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 130/I/2020**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana.
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 2 al 8 de septiembre de 2020.
6. Comunicaciones recibidas.
  - A. Vía electrónica
    - a. *Reporte de investigación: "Teletrabajo en tiempos de COVID-19, Resultados de un sondeo en México" compartido por RAGA (Red Académica de Gobierno Abierto). Comisión de Selección.*

Centésima Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2020



7. Participación de Arkemetría Social, A.C.
8. Comités de Participación Ciudadana como posibles sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia.
9. Asuntos generales.
  - A. Primer Encuentro Estatal "El objetivo de la participación ciudadana en los Sistemas Anticorrupción".

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes luego de realizar algunas revisiones al documento, responden que sí y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 130/II/2020**

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente da cuenta del calendario de actividades a las que los integrantes asistieron o participaron vía remota, o bien, lo harán en lo subsecuente:
  - Foro del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) sobre "Micrositios en situaciones de emergencia", de 31 de agosto de 2020.
  - Reunión de trabajo de la Mesa 2 (Programa de Trabajo 2021), de 1 de septiembre de 2020.
  - Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 2 de septiembre de 2020.
  - Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 3 de septiembre de 2020.
  - Sesión de la Comisión de Comunicación de la Red de Comités de Participación Ciudadana, de 4 de septiembre de 2020.
  - Sesión de la Comisión de la Educación, de 7 de septiembre de 2020.
  - Reunión de trabajo de la Mesa 2 (Programa de Trabajo 2021), de 8 de septiembre de 2020.

Centésima Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2020



- Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 9 de septiembre de 2020.
- Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del SAEMM, de 9 de septiembre de 2020.
- Foro virtual ciudadano “La participación de la mujer en el combate a la corrupción”, de 9 de septiembre de 2020.
- Primer Encuentro Estatal “El objetivo de la participación ciudadana en los sistemas anticorrupción”, organizado por los Integrantes del CPC Estatal, de 10 de septiembre de 2020.

#### **ACUERDO 130/III/2020**

Se tiene por presentado el calendario de actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 2 al 8 de septiembre de 2020, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
  - El 31 de agosto de 2020, la maestra Leonor Quiroz Carrillo participó como ponente en el Foro del INFOCDMX sobre "Micrositios en Situaciones de Emergencia" con los cuales se busca incentivar los mecanismos de cocreación entre gobierno y sociedad para fortalecer activamente el diálogo y la cercanía entre ambos sectores.
  - El 1° de septiembre de 2020, el licenciado Marco Antonio González Castillo participó en la Sesión del Plan de Trabajo 2021 de los Comités de Participación Ciudadana, en la Mesa de Trabajo número Dos, en la que se abordaron los temas de Integridad Empresarial y El Gato Ético. Cabe señalar que estuvieron presentes los representantes de los Comités Ciudadanos de los Estados de Tamaulipas, Morelos, Michoacán, Yucatán y México.
  - En la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, efectuada el 2 de septiembre de 2020, se acordó que, ante el vencimiento de los nombramientos de los integrantes de la Comisión de Selección, se manifieste ante el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado de México la necesidad de realizar el proceso de selección. También se acordó la realización de un Encuentro Estatal con el fin de impulsar la participación ciudadana para la integración de los Sistemas Municipales del Estado de México.

Centésima Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2020



- El 3 de septiembre de 2020, el Arquitecto Alberto Benabib Montero presidió la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en la que se aprobó por unanimidad el Informe Anual 2019-2020 de esta instancia.
- El 4 de septiembre de 2020, la maestra Rosario Leonor Quiroz participó en la Sesión de Trabajo de la Comisión de Comunicación de la Red de los Comités de Participación Ciudadana, en la que se analizó el Resumen Ejecutivo con los resultados de la Encuesta a los CPC sobre oportunidades y retos en materia de comunicación social.
- El 7 de septiembre de 2020, el licenciado Marco Antonio González Castillo participó en la Sesión de la Comisión de Educación en la que se le presentó a la Doctora Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el proyecto del “Curso de Inducción para Comités de Participación Ciudadana”.

#### **ACUERDO 130/IV/2020**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de actividades.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a las comunicaciones recibidas en formato físico y vía electrónica, el Presidente informa que sólo se tiene en la segunda de las modalidades referidas:

##### **A. Vía electrónica**

*a. Reporte de investigación: “Teletrabajo en tiempos de COVID-19, Resultados de un sondeo en México” compartido por RAGA (Red Académica de Gobierno Abierto). Comisión de Selección.*

En el documento, los integrantes de este colegiado advierten lo señalado por los autores Dr. José Alberto Becerra Santiago, Dr. David Valle Cruz, Dra. J. Patricia Muñoz Chávez y Dr. Edgar A. Ruvalcaba Gómez:

“El 2020 habrá de representar una ruptura importante para el mundo derivado de los impactos de la pandemia mundial causada por el virus COVID-19, no solo por lo que ha afectado en la salud de las personas, sino por las transformaciones sociales, económicas y laborales en escala global. México, de manera particular, comenzó a manifestar esos grandes cambios en las estructuras sociales a partir del mes de marzo principalmente



asociados al llamado de “quédate en casa” y las medidas de mitigación con las que se suspendieron en buena medida actividades laborales en los sectores económico, educativo, recreativo y actividades sociales de la población en general”.

Resumen con el que coinciden, pues en efecto, ha impactado enormemente en el desenvolvimiento de muchas actividades y por ello, refrendan su compromiso para llevar a cabo todas aquellas a las que se han comprometido en aras de prevenir y disminuir la corrupción. concluyen el punto acordando lo siguiente:

**ACUERDO 130/V/2020**

Se tiene por presentada la comunicación recibida y los integrantes del Comité se dan por enterados de su contenido.

7. En relación con el séptimo punto del Orden del Día relativo a la Participación de Arkemetría Social, A.C., el arquitecto Alberto Benabib Montero da la bienvenida al Lic. Jorge Carbajal Hernández, presidente de esta asociación, así como a su colaborador el Lic. Osmar Farías Garduño, a quienes les cede el uso de la palabra para que realicen su exposición sobre el proyecto “Pilotaje de Gestión de Riesgos en el Combate a la Corrupción para el Estado de México”.

En uso de la voz, el Lic. Osmar Farías agradece el espacio brindado e inicia con una breve introducción refiriendo que ha colaborado con el tema de la participación ciudadana en el combate a la corrupción, específicamente la herramienta se enfoca a trámites municipales en el Estado de México, y se estructura con estos capítulos:

- Primer capítulo relativo al funcionamiento general de los sistemas municipales anticorrupción, utilizando dicho instrumento de fácil acceso y de manera entendible para la ciudadanía.
- Segundo capítulo enfocado a los trámites y servicios en los municipios, permitiendo que la ciudadanía conozca la política de mejora regulatoria.
- Tercer capítulo para impulsar la participación de la ciudadanía.

Asimismo, menciona que el tema de la vigilancia en la ciudadanía se encuentra en proceso de estructuración para que posteriormente sea difundido con el objetivo de tener algún impacto en la ciudadanía y así mismo ponerlo en práctica en algún municipio, haciendo mención que en Arkemetría Social, A.C. en conjunto con la Red General Anticorrupción y la sociedad civil realizaron



en el año 2019 jornadas enfocadas al fortalecimiento de acciones en materia anticorrupción en cada uno de los Estados, llevando a cabo un panel de comunicación con el programa de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de los Sistemas Locales Anticorrupción, por tal motivo se tiene contemplado finalizar su proyecto en el mes de marzo o abril de 2021.

Enseguida, el Lic. Jorge Carbajal también refiere que es un proyecto que se está implementando en el marco de la Red Nacional Anticorrupción en conjunto con el programa de las Naciones Unidas y la agencia de cooperación de USA, mencionando que el proyecto es un modelo de gestión de riesgo en materia de corrupción que permitirá a la sociedad civil impulsar las acciones necesarias al respecto, por lo que se realizarían mapeos a nivel nacional e internacional. Ejemplificativamente, expone que el pilotaje de la Red Nacional fue propuesto para efectuarse en diferentes Estado como Baja California, Tabasco, Hidalgo, Puebla, Sinaloa y Durango, argumentando que sería más factible que se hiciera en el estado de México ya que se tiene un avance de estudio, así como las condiciones para realizar el pilotaje a la brevedad posible a partir de tres modelos de flexibilidad:

- Un esquema tripartita conformado por Arkemetría Social, A.C., adhiriéndose en su caso, con el Comité de Participación Ciudadana Estatal y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Una entidad o dependencia para impulsar la Política Estatal Anticorrupción.
- Identificar las causas o áreas de riesgo que eventualmente generan hechos de corrupción.

Complementariamente, menciona la metodología siguiente:

- Planeación con un acercamiento con la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana para la conformación del esquema tripartita.
- Identificación de las causas internas y externas de riesgo realizando un cuestionario con un formato de matriz.
- Identificación de comportamientos y el objetivo.
- Realización de una evaluación de riesgo, realizando una identificación de probabilidad y el impacto que pueda tener.
- Cálculo de riesgo que es el avance de identificación de la reducción de riesgos en materia anticorrupción que sería la valoración de cuáles son aquellos riesgos y en cuáles se va a enfocar el plan y las medidas que se deben de tomar.



En relación con lo anterior, la maestra Leonor Quiroz pregunta ¿De qué manera se llevarán las medidas de riesgo?, ¿Se van a llevar a cabo de manera homogénea? y ¿Será aplicable para todos los Estados que participen o cada uno va a hacer su labor en particular?

En respuesta, el licenciado Jorge Carbajal responde que se está buscando un modelo de flexibilidad en el caso de las medidas de riesgo, mientras que sobre la metodología refiere las siguientes etapas:

- Seguimiento de monitoreo para saber cuáles son las medidas están atendiendo esas áreas de corrupción.
- Componente de comunicación y difusión a efecto de visibilizar este tipo de ejercicios y posicionar a la entidad en un entorno fundamental para fortalecer sus capacidades de combate a la corrupción.

Complementariamente, el Lic. Osmar Farías refiere que tienen considerado realizar el pilotaje en el municipio de Ecatepec de Morelos por la problemática que presenta sobre casos de corrupción, misma que ha incrementado durante la pandemia y que se enfocaría el plan de gestión de riesgos en trámites y servicios, por ejemplo en la prestación de servicios de agua, ya que a partir de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, hubo un registro o aumento a nivel nacional de corrupción en este tipo de servicio, por lo que han considerado comenzar el pilotaje a finales de septiembre y concluirlo en la última semana de noviembre para presentar un avance en el mes de diciembre y poder difundirlo. El de la voz, concluye su exposición preguntando a los integrantes del CPC sus opiniones en torno a la propuesta presentada.

Al respecto la maestra Leonor Quiroz pregunta ¿Cuál sería la mejor forma para que este ejercicio logre el éxito que pretenden? y ¿Cuál sería la participación de este Comité?.

Enseguida, el Lic. Jorge Carbajal responde que en primera instancia presentaron la iniciativa a este Comité porque ya han trabajado en conjunto derivado del convenio de colaboración que tienen firmado, además de haber considerado si a través de este colegiado podrían tener una ruta de acercamiento con el municipio de Ecatepec, con las dependencias de gobierno, o por medio de la Secretaría Ejecutiva (SESAEMM), o bien mediante el esquema tripartita que ya se comentó.

En uso de la voz, la maestra Leonor Quiroz refiere que, al ser un tema municipal, lo ideal sería incluir en el ejercicio al Comité de Participación Ciudadana y a su Comité Coordinador, a lo que la maestra Guadalupe Olivo comenta que no lo tienen integrado, y enseguida retoma la intervención



la maestra Quiroz puntualizando que este tipo de ejercicios son de coadyuvancia y de voluntad y tendrán que considerar en el FODA (herramienta que detecta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que al carecer de sistema municipal anticorrupción, entonces el acercamiento con el municipio debería de ser cuidadoso para evitar que el gobierno municipal se sienta amenazado desde el principio.

Luego de concluir la presentación del proyecto, el Arquitecto Alberto Benabib agradece a los licenciados Jorge Carbajal y Osmar Farías el tiempo y asistencia a la sesión, en tanto que los invitados plantean la posibilidad de poder modificar la ruta o temporalidad o incluso el área para el desarrollo del proyecto.

En la perspectiva que se ha planteado, el Contador Luis Manuel de la Mora comenta que lo complicado de iniciar en septiembre, derivado de la prestación de servicio en oficina porque no dan acceso a los palacios municipales por la situación de salud que existe, además que habría que revisar los tiempos y los contactos que se tienen con el Secretario del Ayuntamiento, como lo refiere la maestra Olivo. Enseguida, la maestra Leonor enfatiza que sería complicado definir la fecha de inicio del proyecto, pues habría que ver primero la recepción que tendría, el interés del municipio de Ecatepec y el acercamiento que se podría tener.

Al respecto, el licenciado Farías comenta la posibilidad de presentar el proyecto también con la Secretaría Ejecutiva, a lo que el Arquitecto Benabib señala que sería recomendable el realizarlo.

En función de este planteamiento, la maestra Quiroz sugiere que el trabajo, al ser conjunto, podría entonces realizarse a través de la Comisión Ejecutiva para lograr igualdad en cuanto a la presentación de la información.

El licenciado Marco González refiere que habría que valorarse las condiciones más a detalle sobre la forma de cómo se llevaría o implementaría el proyecto, además propone que se pueda presentar al Comité Coordinador. En torno a esta última propuesta, los demás integrantes consideran más viable tratarlo en Comisión Ejecutiva.

Finalmente, el licenciado Jorge Carbajal reitera que la herramienta es de naturaleza preventiva, no de detección de hechos de corrupción o sanción, pues ayudaría a fortalecer ciertos controles y acciones sobre áreas de riesgo.

Una vez que se ha culminado la presentación del proyecto de la asociación civil y hechos los comentarios respectivos, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana acuerdan:





### **ACUERDO 130/VI/2020**

Se tiene por presentado el proyecto “Pilotaje de Gestión de Riesgos en el Combate a la Corrupción para el Estado de México” de Arkemetría Social A. C., cuyo análisis se continuará por parte del Comité de Participación Ciudadana para presentarlo en su caso, en Comisión

8. En el octavo punto del Orden del Día relativo a “Comités de Participación Ciudadana como posibles sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia”, el Arquitecto Alberto Benabib Montero inicia la exposición señalando que ha habido temas en los que a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana se les podría considerar como sujetos obligados en materia de transparencia. Esto derivó de algunas resoluciones en relación con el Comité Nacional de Participación Ciudadana.

En relación con lo anterior, la Maestra Leonor Quiroz menciona que siendo parte del Sistema Anticorrupción se tendría que establecer bajo qué figura se consideraría al CPC, si como sujetos obligados directos, sujetos obligados indirectos o transparencia proactiva y se podría solventar dicho tema en conjunto con las autoridades garantes de este derecho. Asimismo, señala que la resolución del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de considerar al CPC como sujeto obligado indirecto aplica para el CPC Nacional. Por ello sería importante, y así lo sugiere, que la información que comenta el presidente de este CPC sea compartida con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) para su correspondiente resolución.

Con base en lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 130/VII/2020**

Se tiene por presentado el tema relativo a los Comités de Participación Ciudadana como posibles sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia, aunado a que el Presidente de este Comité lo comentará con el INFOEM.

9. En relación con el noveno punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el licenciado Marco González Castillo solicitó la incorporación del tema relativo al Primer Encuentro Estatal "El



objetivo de la participación ciudadana en los Sistemas Anticorrupción”, y en uso de la palabra, comenta que ya queda poco tiempo para seguir promoviendo el evento; externa una felicitación a la maestra Guadalupe Olivo y al arquitecto Alberto Benabib Montero por su compromiso, dedicación y esfuerzo tendientes a la realización del evento, lo que denota su calidad humana porque iban a pagar los honorarios del expositor, quien al final decidió no cobrar nada y esto también denota el profesionalismo del ponente.

Al respecto el Presidente del Comité agradece los comentarios.

Enseguida, la maestra Quiroz también externa su agradecimiento. Reitera que habría sido bueno considerar más ponentes pues al tratarse de un evento organizado por el CPC, todos deberían tener la oportunidad de hacer propuestas y culmina su intervención enfatizando que no deberían hacerse pagos a los ponentes, como lo señaló en la sesión pasada.

En lo concerniente, la maestra Olivo agradece los comentarios de sus compañeros. Refiere que todos tienen la posibilidad de participar en la organización de este u otros eventos, recordando que incluso para este evento, en una primera instancia a través del Contador de la Mora, se habían tenido reuniones en Toluca con la Secretaría de Turismo, ya estaba planeado, sin embargo, la pandemia cambió la manera de trabajar y por ello, comparte nuevamente los detalles de la logística, previo al cierre de su intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con catorce minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

**ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**



**Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 9 de septiembre de 2020.**

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO  
(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO  
(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ  
(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES  
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**